

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES

MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



DECRETO EXENTO: N° 272 /
CAUQUENES, 17 JUL. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Factura N°70668 de ALTA TECNOLOGIA MEDICA SPA de fecha 01 de JULIO de 2025
- Orden de Compra 1709-334-SE25
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 36 del 2024, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 01 CÁMARA RETINAL NO MIDRIÁTICA FIJA PARA EVALUACIONES OFTALMOLÓGICAS DEL PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a la UNIDAD DE SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada de la UNIDAD DE SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Secretaría Municipal



Alcalde

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes